

CAPÍTULO VII

PERFILES DE INGRESO Y EGRESO POR COMPETENCIAS

7.1 PERFIL DE INGRESO

El aspirante a la carrera de Médico Cirujano y Partero en la Facultad de Medicina de la UACH necesita cumplir con el presente perfil, debido a la importancia que tiene esta profesión de la cual depende la salud y calidad de vida de los pacientes.

Así, los conocimientos con que deberá contar deberán ser, por lo menos, de:

- Biología: Biología celular y molecular, Anatomía;
- Química: Orgánica, inorgánica, conocimientos de laboratorio;
- Física;
- Matemáticas: Cálculo, álgebra, trigonometría, probabilidad y estadística;
- Cultura General (Historia Universal, Historia de México, Geografía, etc.)
- Filosofía;
- Etimologías griegas;
- Inglés, y
- Programas computacionales, Internet y estadísticos.

En forma opcional, el estudiante podrá inscribirse en un curso de inducción sobre materias básicas.

Del mismo modo, el estudiante deberá desarrollar habilidades:

- Para realizar trabajo en equipo;
- De estudio (técnicas y estrategias);
- De administración del tiempo;
- Para manejo del estrés;
- En materia de uso de tecnología;
- Para solución de problemas, y
- Comunicarse por escrito y verbalmente.

Por último, se estima pertinente motivar al estudiante para que desarrolle actitudes que lo lleven a manifestar:

- Auténtica vocación de servicio social, y humanitario;
- Espíritu de investigación y estudio continuo;
- Principios éticos y morales;
- Altruismo;
- Perseverancia;
- Espíritu emprendedor;
- Liderazgo;
- Responsabilidad, respeto, solidaridad y compañerismo, y
- Apego al pensamiento científico.

7.2 PERFIL DE EGRESO

El perfil de egreso y/o desempeño del médico se definió a partir de la identificación de la problemática de salud en los diferentes grupos poblacionales, de los retos que tiene que enfrentar para darles solución efectiva y de la prospectiva y perspectiva de la profesión. De esta manera el perfil del médico está integrado por competencias (básicas, profesionales y específicas); es decir, por las habilidades, conocimientos y actitudes que requiere manifestar en su desempeño para contribuir con una mejor calidad de vida.

7.3 GRADO ACADÉMICO OBTENIDO

Una vez concluidos los estudios y demás actividades que se incluyen en el presente documento, el egresado obtiene un grado académico de Licenciatura, el cual es avalado mediante el título de Médico Cirujano y Partero, expedido por la Universidad Autónoma de Chihuahua, y facultado para el libre ejercicio de la medicina por la Secretaría de Educación Pública mediante la expedición de la Cédula Profesional correspondiente.